

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Planificación	Objetivo: 8. Incrementar la efectividad de la Planificación Estratégica de EEQ	8.2 Índice de cumplimiento de metas	60% de cumplimiento de metas
			8.3 Evolución del cumplimiento de la LOTAIP	90% del cumplimiento de la LOTAIP
			8.4 Índice de eficacia de control y seguimiento de las acciones de mejoramiento del SGC	82% de eficacia de control y seguimiento de las acciones de mejoramiento del SGC
			8.5 Resultado de encuestas de valores institucionales	85% de encuestas de valores institucionales
			8.8 Porcentaje de procesos sustantivos mejorados	100% de procesos sustantivos mejorados
			8.9 Porcentaje de trámites administrativos simplificados	100% de trámites administrativos simplificados
2		Objetivo: 9. Incrementar la innovación tecnológica que optimice la gestión	9.3 Porcentaje de Atención de requerimientos en Segundo Nivel oportunamente	94,42% de Atención de requerimientos en Segundo Nivel oportunamente
			9.4 Disponibilidad de Comunicaciones	99,92% de Disponibilidad de Comunicaciones
			9.5 Disponibilidad de Servidores y Base de Datos	99,92% de Disponibilidad de Servidores y Base de Datos
3		Objetivo: 10. Incrementar la efectividad en la planificación técnica de la EEQ	10.2 Porcentaje de cobertura del servicio de Energía Eléctrica	99,81% de cobertura del servicio de Energía Eléctrica
			10.3 Porcentaje de exactitud del pronóstico de la demanda	97,40% de exactitud del pronóstico de la demanda
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Generación y Subtransmisión	Objetivo: 8. Incrementar la calidad y disponibilidad del sistema eléctrico de subtransmisión.	8.3 Porcentaje de avance del plan de expansión del proceso de subtransmisión	33% de avance del plan de expansión del proceso de subtransmisión
			8.4 Incremento de capacidad instalada en subestaciones	68% de capacidad instalada en subestaciones
5		Objetivo: 9. Incrementar la disponibilidad del Sistema de Generación	9.1 Porcentaje de disponibilidad por operación y mantenimiento - unidades de generación	98% de disponibilidad por operación y mantenimiento - unidades de generación
6		Objetivo: 9. Incrementar la eficiencia del sistema de alumbrado público.	9.4 Tasa de Fallas de Alumbrado Público	2% Tasa de Fallas de Alumbrado Público
			9.5 Incremento de Luminarias del SAPG	100% de incremento de luminarias del SAPG
7	Distribución	Objetivo: 10. Incrementar la eficacia de la expansión del sistema de distribución.	10.2 Porcentaje de avance del Plan de Expansión del Proceso de Distribución	22% de avance del Plan de Expansión del Proceso de Distribución
8		Objetivo: 11. Incrementar la calidad y disponibilidad del sistema eléctrico de distribución.	11.4 Índice de mediciones que cumplen con variaciones de voltaje admitidas con respecto al valor nominal	96% de mediciones que cumplen con variaciones de voltaje admitidas con respecto al valor nominal
			11.5 Frecuencia Media de Interrupción (FMIK)	2,81 veces Frecuencia Media de Interrupción (FMIK)
			11.6 Tiempo Total de Interrupción (TTIK)	2,37 horas Tiempo Total de Interrupción (TTIK)
9		Objetivo: 12. Reducir las pérdidas técnicas de energía eléctrica del sistema de distribución.	12.2 Porcentaje de Pérdidas Totales de Energía	6,33% de Pérdidas Totales de Energía

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
10	Comercialización	Objetivo: 12. Incrementar la eficacia en la recaudación por venta de energía eléctrica.	12.1 Porcentaje de recaudación por venta de energía	98% de recaudación por venta de energía
11		Objetivo: 13. Incrementar la calidad del servicio comercial de energía eléctrica.	13.1 Índice de rehabilitaciones de suministro suspendidos por falta de pago	97,25% de rehabilitaciones de suministro suspendidos por falta de pago
			13.2 Consumidores reconectados después de una interrupción individual	97% de consumidores reconectados después de una interrupción individual
			13.3 Índice de conexiones de servicio	98% de conexiones de servicio
			13.5 Número de medidores bifásicos instalados a clientes residenciales.	3.668 medidores bifásicos instalados a clientes residenciales.
			13.7 Porcentaje de errores en la facturación	0,3% de errores en la facturación
			13.9 Porcentaje de circuitos internos instalados	97% de circuitos internos instalados
12		Objetivo: 14. Incrementar la instalación de nuevos servicios en el área de atención conforme crecimiento de la demanda.	14.3 Porcentaje de clientes nuevo incorporados al sistema	97% de clientes nuevos incorporados al sistema
13	Objetivo: 15. Mantener las pérdidas no técnicas de energía eléctrica.	15.2 Porcentaje de efectividad en novedades encontradas en el servicio eléctrico	4,43% de efectividad en novedades encontradas en el servicio eléctrico	
14	Proyectos Especiales	Objetivo: 3. Incrementar la generación eléctrica distribuida con fuentes alternas y renovables de energías, impulsar su uso racional a través de la eficiencia energética y mejorar la infraestructura de las instalaciones de la EEQ en el área de servicio.	3.1 Energía producida con fuentes renovables anual	29.849 kWh de energía producida con fuentes renovables
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<b>"NO APLICA": La Empresa Eléctrica Quito cubre toda la zona de Quito y sus alrededores sin unidades de dependencia y/o adscritas</b>				

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
15	Administrativa Financiera	Objetivo: 7. Incrementar la eficiencia en los procesos de la Administración de Talento Humano	7.2 TH: Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades	4% de inclusión de personas con discapacidades
			7.3 TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional.	400 servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional
			7.4 Índice de frecuencia de accidentes	3% de frecuencia de accidentes
16	Administrativa Financiera	Objetivo: 8. Incrementar la eficiencia en los procesos de la gestión administrativa financiera	8.3 FIN: Porcentaje de ejecución presupuestaria	2% de ejecución presupuestaria
17		Objetivo: 9. Incrementar la eficiencia en la provisión y uso oportuno de recursos y servicios	9.3 Porcentaje de rebaja en los procesos de contratación pública 9.5 Porcentaje de procesos precontractuales ejecutados en el tiempo máximo fijado	12,1% de rebaja en los procesos de contratación pública 96,1% de procesos precontractuales ejecutados en el tiempo máximo fijado
18	Comunicación Social	Objetivo: 3. Incrementar la eficacia en la difusión de la gestión institucional MEDIANTE la elaboración de campañas y productos comunicacionales dirigidos a los diferentes públicos de la EEQ.	3.1 Porcentaje de Abordaje	87,5% de abordaje
19	Participación Socio Ambiental	Objetivo: 6. Incrementar la eficiencia en la gestión de las dimensiones social y ambiental de la EEQ MEDIANTE la sensibilización en el uso responsable de energía eléctrica, colaboración en programas de erradicación del trabajo infantil, desarrollo de proyectos de forestación y conservación de cuencas, programa 4R's (rechazar reducir, reutilizar, reciclar), relacionamiento comunitario en proyecto de reforzamiento de redes de distribución.	6.2 Personas abordadas efectivamente - Temas de Responsabilidad Social	12.900 personas abordadas efectivamente - Temas de Responsabilidad Social
20		Objetivo: 8. Incrementar la eficiencia de la gestión de pasivos ambientales MEDIANTE el inventario y caracterización del grado de concentración de Bifenilo Policlorados (PCB's) en equipos y transformadores en desuso y en línea, manejo y disposición final de desechos peligrosos.	8.2 Porcentaje de residuos peligrosos procesados	25% de residuos peligrosos procesados
			8.3 Transformadores Caracterizados	700 transformadores caracterizados
21	Objetivo: 9. Incrementar la eficiencia en el cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental MEDIANTE el control, gestión y seguimiento de cada uno de los proyectos medioambientales.	9.1 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental	50% de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
22	Procuraduría	Objetivo: 3. Incrementar la calidad en la gestión de Procuraduría de la Empresa Eléctrica Quito MEDIANTE la aplicación del manual de Procesos y Procedimientos, del Repositorio Legal Digital, el análisis de la gestión de la Procuraduría en los últimos 10 años y capacitación especializada al personal	3.1 Porcentaje de instrumentos legales atendidos en los plazos máximos fijados en la Ley	97% de instrumentos legales atendidos en los plazos máximos fijados en la Ley
			3.2 Porcentaje de consultas atendidas en los plazos fijados por Procuraduría	97% de consultas atendidas en los plazos fijados por Procuraduría
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. GONZALO PÁEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gpaez@eeq.com.ec">gpaez@eeq.com.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2396-4700 EXTENSIÓN 2515	